

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:51:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
007	BUCARAMANGA (SANTANDER)			29/11/2019			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	68001	60	00	159	2018	05676	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 8 LOCAL
	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA
	FISCALIA 32 LOCAL
	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	1						

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES	13/11/2019	14/11/2019	18
EL JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES			

FECHA DE LOS HECHOS

09/07/2018

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:51:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

SE RECIBE DEVOLUCION DE CORRESPONDENCIA// GLADYS CASTRO

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
03/06/25	A Secretaria	J7EPMS 28/05/2025 AVOCA:Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 y 41 de la ley 906 de 2004.1.Se radica la presente causa en el Despacho.2. Por el CSA comuníquese al sentenciado y su defensor que este Despacho asumió la vigilancia de la pena dentro del proceso de la referencia/28/05/2025 AUTO:DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la pena de prisión y la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas, impuestas dentro de este proceso a ROBERT GILBERTO BALLEN RODRIGUEZ. DESE cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 476 de la Ley 906 de 2004, enviando las respectivas comunicaciones.DISPONER por conducto del CSA el ocultamiento de los datos personales. Por el CSA de estos juzgados una vez en firme remítase el proceso para su ARCHIVO DEFINITIVO. Para efectos estadísticos regístrese la salida de definitiva de un proceso contra el bien jurídico de PATRIMONIO ECONOMICO./JESSICA	1	
11/07/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE DEVOLUCION DE CORRESPONDENCIA// GLADYS CASTRO		
06/07/23	Auto ordena remisión al proceso	SE REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO 7º HOMOLOGO DE LA CIUDAD POR REDISTRIBUCION DE PROCESOS SEGÚN ACUERDO CSJAA23-156. DCV	1	20
02/11/21	Al Despacho	PASA AL DESPACHO CON DEVOLUCION DEL OFICIO 14029 DIRIGIDO A ALA DRA. LYDA PATRICIA URIBE DEFENSORA DEL SENTENCIADO BALLEN RODRIGUEZ. OSCAR G	1	18
08/10/21	Recepción de Memorial	EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCIÓN DE OFICIO No. 14029 - MOTIVO: NO EXISTE NUMERO - ENVIADO A: LYDA PATRICIA URIBE - DANNA		
05/10/21	Constancia Secretarial	SE CITO A TRAVES DE LA APODERADA AL SENTENCIADO PARA DILIGENCIA DE COMPROMISO - PASO EL PROCESO AL PUESTO - YAMEL	1	
20/08/21	A Secretaria	AUTO 12 AGOSTO. CSA PARA QUE POR MEDIO DE LA DEFENSORA SE HAGA CONTACTO CON EL SENTENCIADO, PARA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y PAGO DE CUACIÓN. SM	1	16
06/04/21	Al Despacho	PASA AL DESPACHO CON DEVOLUCION DEL OFICIO 14615, DONDE SE LE INFORMA AL SENTENCIADO ROBERT GILBERTO BALLEN RODRIGUEZ LA VIGILANCIA DE LA PENA Y LA CAUCION IMPUESTA. OSCAR G	1	15
04/01/21	Recepción de Memorial	SE RECIBE DEVOLUCION DE CORREO 472 CON TELEGRAMA NO. 14615 - ANDREA		
07/09/20	Constancia Secretarial	OFICIO SENTENCIADO. PROCESO AL PUESTO. EDNA	1	
10/08/20	A Secretaria	AUTO 06 AGOSTO. AVOCAR CONOCIMIENTO. SUSPENSION DE LA EJECUCION DE LA PENA, SE REQUIERE AL SENTENCIADO PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y PRESTE CAUCION PRENDARIA. DIEGO B	01	13
02/12/19	Recepción de Memorial	REPARTO SIN PRESO NI-18570-YUS	1	12
29/11/19	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 29/11/2019 03:17:38	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ROBERT GILBERTO - BALLEN RODRIGUEZ

No. IDENTIFICACION

[1022942447 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.